



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de Consultoría

“Creación de una identidad visual y la elaboración de piezas gráficas”

N° Registro 0014

PUC20102

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TdR) son convocados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la ejecución del proyecto *“Formación Universitaria y Equidad de Género: Un desafío para sensibilizar e integrar el enfoque de género en la cultura de la comunidad UC”*, código PUC20102, financiado por el Ministerio de Educación de Chile.

Los siguientes TdR constituyen las especificaciones técnicas por las que deben regirse los interesados para la formulación y presentación de sus expresiones de interés.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. PROYECTO EN QUE SE ENMARCA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA:

Esta consultoría se enmarca en el proyecto PUC20102, que tiene como foco estratégico, el fortalecimiento de una cultura universitaria con equidad de género, que contribuya a transversalizar e institucionalizar este enfoque en la comunidad, a través de la implementación de programas formativos que impacten tanto en las prácticas académicas y laborales como en el proyecto educativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por lo cual, el trabajo que se realice debe estar articulado con las direcciones y estamentos de la Universidad.

Es por este motivo que surge la necesidad de elaborar una propuesta gráfica que contenga una identidad visual para la Dirección de Equidad de Género (DEG), y piezas gráficas que contribuyan a dar a conocer las actividades asociadas al proyecto PUC20102 dentro de la Universidad.

La consultora deberá diseñar una identidad visual para posicionar a la Dirección de Equidad de Género al interior de la Universidad y elaborar piezas gráficas que den a conocer las distintas actividades del proyecto PUC 20102, las cuales serán dirigidas a distintos estamentos de la Universidad, dependiendo del objetivo asociado. Por lo mismo, es importante destacar que en la identidad visual que se diseñe para la DEG, debe involucrar en su mensaje a los distintos actores que confluyen en la Universidad, particularmente a docentes, académicos/as, estudiantes, autoridades y funcionarios/as, con el propósito de integrarlos en el fortalecimiento de una cultura de equidad de género en la comunidad Universitaria.

Con estas herramientas y soportes gráficos se posicionará a la DEG dentro de la Universidad y se comunicarán las actividades delineadas para el proyecto, que principalmente se enmarcan en el diseño y elaboración de planes formativos con enfoque de género dirigidos a docentes, académicos/as, estudiantes, autoridades y funcionarios/as.

El servicio se desarrollará en conjunto con la Dirección de Equidad de Género y con el equipo de gestión del proyecto.



2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O SITUACIÓN A MEJORAR:

La Dirección de Equidad de Género (DEG) es una unidad creada a mediados del 2019 a partir de una de las recomendaciones planteada por la Comisión de Mujer y Academia II del 2018, donde se planteó la necesidad de crear una Dirección de Equidad de Género para asegurar la continuidad a los temas planteados por la Comisión. Es así, como se crea la Dirección y se establece el objetivo de “*promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en la planta académica y en el proyecto educativo de la Universidad*”.

Desde sus inicios, la DEG ha contribuido en el diseño de instancias curriculares, en la implementación de estudios y apoyado en los lineamientos para la elaboración de textos con lenguaje inclusivo y no sexista, lo que le ha permitido vincularse con distintas direcciones de la Universidad. Sin embargo, a pesar de que la DEG ha levantado y trabajado colaborativamente con otras unidades, como la Dirección de Desarrollo Académico (DDA), la Dirección Académica de Docencia (DADO) y el Centro de Desarrollo Docente (CDDoc), entre otros, aún existe un desconocimiento en la Universidad de la existencia de la Dirección y de su labor, lo que impacta en la difusión y participación transversal del proyecto.

Esta situación se percibía por el equipo de la Dirección, no obstante, se concretó en la encuesta voluntaria realizada a toda la planta de profesionales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)¹, en el marco del Objetivo N°4 del proyecto PUC20102. La encuesta, en una primera instancia, tenía por objetivo levantar un diagnóstico que identifique intereses y expectativas de los y las funcionarios/as de la DAE en materia de equidad de género.

Entre los resultados que se obtuvieron, se destaca el bajo porcentaje de profesionales que conocen la Dirección de Equidad de Género y sus lineamientos, siendo sólo un 28% de los/las encuestados/as los que afirman conocer a la DEG y los objetivos del proyecto.

Dicho resultado fue crucial para determinar la necesidad de crear una identidad visual, que posicionara a la Dirección de Equidad de Género dentro de la Universidad y con ello, diera a conocer el proyecto PUC20102 entre la planta docente, funcionaria, autoridades y estudiantes, dado que el proyecto abarca a toda la institución educacional. Por lo cual, es fundamental que exista un reconocimiento de identidad entre los distintos actores de la comunidad universitaria, a fin de cumplir con el objetivo general del proyecto que es fortalecer una cultura en equidad de género.

2.3. SERVICIO DE CONSULTORÍA REQUERIDO:

El servicio de consultoría requerido responde a la necesidad de diseñar una identidad visual para la Dirección de Equidad de Género y elaborar piezas gráficas para dar a conocer el proyecto PUC20102 dentro de la comunidad universitaria.

Para ello se solicitará al Consultor/a proponer y diseñar una identidad visual que involucre a todos los actores de la Universidad y presentar propuestas que den a conocer las actividades del proyecto.

¹ La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) se compone de tres direcciones que trabajan en forma colaborativa y coordinada: Desarrollo Estudiantil, Salud Estudiantil y Dirección de Deportes. Cada dirección se subdivide en áreas, centros y programas.



Todas las propuestas que se presenten deberán ser validadas por la Dirección de Equidad de Género y el equipo operativo del proyecto.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar la identidad visual de la Dirección de Equidad de Género, en el marco del proyecto PUC20102 y elaborar propuestas gráficas para las actividades que se desarrollarán para el proyecto en cuestión, con el fin de posicionar la Dirección y el proyecto dentro de la Universidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar y proponer una identidad visual (de marca) para la Dirección de Equidad de Género, en el marco del proyecto PUC20102.
- Diseñar y proponer estrategias de difusión para actividades planificadas para el primer año del proyecto PUC20102.
- Diseñar y proponer soportes gráficos para productos publicitarios que contribuyan a la difusión de la Dirección de Equidad de Género y del proyecto PUC20102.

4. ACTIVIDADES REQUERIDAS

4.1. ACTIVIDADES:

- Reunirse con la Dirección de Equidad de Género (DEG) para definir la modalidad de ejecución del servicio.
- Desarrollar propuestas de identidad visual para la DEG, en el marco del proyecto PUC20102.
- Desarrollar productos gráficos para la difusión de actividades programadas para el primer año del proyecto PUC20102, en el marco de sus Objetivos N°1, N°2 y N°3.
- Desarrollar soportes gráficos para productos publicitarios que contribuyan a la difusión de la DEG y del proyecto PUC 20102.
- Validar los productos gráficos entregados en cada etapa (detallados en el punto 6), con la DEG.
- Incorporar en los productos gráficos, las correcciones o indicaciones realizadas por la DEG.

4.2. CRONOGRAMA:

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reunión inicial de coordinación.	X															
Entrega de antecedentes al Consultor/a	X															
Desarrollo de propuestas de identidad	X	X														

visual para la DEG, en el marco del proyecto PUC20102.																			
Validación de la identidad visual con la DEG.			X																
Incorporación de correcciones o indicaciones realizadas por la DEG a la identidad visual.			X																
Desarrollo de productos gráficos para la difusión de actividades programadas para el primer año del proyecto PUC20102, en el marco de sus Objetivos N°1, N°2 y N°3.				X	X	X	X	X	X										
Validación de productos gráficos para la difusión de actividades del proyecto, con la DEG.												X							
Incorporación de correcciones e indicaciones realizadas por la DEG a los productos gráficos de la difusión de actividades del proyecto.												X							
Desarrollo de soportes gráficos para productos publicitarios que contribuyan a la difusión de la DEG y del proyecto PUC 20102.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Validación de los soportes gráficos con la DEG.																			X
Incorporación de correcciones e indicaciones realizadas por la DEG a los soportes gráficos.																			X

4.3. PLAZO:

El plazo total para la prestación y cumplimiento de los servicios de consultoría requeridos será de 4 meses corridos, a partir del inicio de vigencia del respectivo Contrato.

5. METODOLOGÍA Y OTROS

5.1. METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR:

Como antecedentes se presentarán diseños utilizados en la comunicación de actividades gestionadas por la Dirección de Equidad de Género y se compartirá documentos institucionales en materia de comunicaciones.



5.2. REFERENCIAS Y/O FUENTES BIBLIOGRÁFICAS A CONSIDERAR:

- Manual de estilo UC.
- Manual de uso de Marca UC.
- Página web kitdigital.uc.cl.
- Proyecto PUC20102.

5.3. CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATANTE

La Dirección de Equidad de Género entregará al Consultor/a todos los antecedentes mencionados en los puntos 5.1 y 5.2 para poder ejecutar los servicios requeridos. Además, realizará reuniones con el/la Consultor/a para poder entregar toda la información necesaria para el desarrollo de las distintas propuestas, productos y soportes.

5.4. CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR

Se permitirán contribuciones del Consultor/a para ampliar o mejorar los Términos de Referencia (TdR). El Consultor podrá mejorar los servicios de consultoría en cuanto a los productos entregados, siendo necesario mantener los requisitos mínimos exigidos en los presentes TdR.

6. PRODUCTOS, INFORMES Y/O RESULTADOS ESPERADOS

Entregables	Productos
Diseño de identidad visual	Producto 1: Identidad visual para la Dirección de Equidad de Género, en el marco del proyecto PUC20102.
Productos gráficos para la difusión de actividades del Proyecto	Producto 2: Piezas gráficas para el “Taller de Género y Docencia Universitaria”, dirigido a los docentes de la Universidad, el cual es elaborado en conjunto con el CDDoc, en el marco del Objetivo N°2 del Proyecto. Producto 3: Piezas gráficas para los “Encuentros formativos en materia de Género y Educación Superior”, dirigidos a la Vicerrectoría Académica, en el marco del Objetivo N°3 del Proyecto. Producto 4: Brochure “Construyendo relaciones corresponsables en la Universidad”, dirigido a funcionarios/as de la Universidad, en el marco del Objetivo N°1 del Proyecto.
Soporte gráfico para productos publicitarios	Producto 5: Plantilla de power point para todas las presentaciones que se realicen en el marco del Proyecto, considerando página de inicio, página de texto, páginas de imágenes y página final. Producto 6: Fondo de Pantalla que pueda ser utilizado tanto por el equipo operativo del proyecto como por los y las invitados/as a las actividades.

	Producto 7: Pieza gráfica para merchandising, como libretas, lápices, pendón y pendrive.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------

7. REQUISITOS A CUMPLIR POR EL CONSULTOR

7.1. FORMACIÓN

Profesional del área de las comunicaciones, como periodista, audiovisual o diseñadores.

7.2. EXPERIENCIA

Experiencia de al menos 2 años en el rubro y trayectoria en asesorías en creación de identidad de marca y en elaboración de piezas gráficas.

Deseable conocimiento y experiencia en la línea editorial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

8. ESTIMACIÓN DE COSTOS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
Diseño de identidad visual	1	1	500.000	500.000
Productos gráficos para la difusión de actividades del Proyecto	1	3	1.200.000	1.200.000
Soporte gráfico para productos publicitarios	1	3	400.000	400.000
TOTAL				2.100.000

9. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

9.1. CONTRAPARTE INSTITUCIONAL

Pilar Bontá, Jefa de la Dirección de Equidad de Género, Vicerrectoría Académica.

Erika González, Profesional de Apoyo Técnico Proyecto PUC20102.

Ignacia Guzmán, Coordinadora Operativa Proyecto PUC20102.

9.2. CONTRATACIÓN Y PAGO:

TIPO DE CONTRATO:

Contrato por Prestación de Servicios de Consultoría.

PAGOS:

Los pagos se realizarán en 3 cuotas, según el siguiente detalle:

N°	MONTO (\$)	DETALLE
1.	500.000	<i>Contra recibo conforme de:</i> Diseño de identidad visual. Plazo máximo de entrega: 3 semanas desde la fecha de inicio de vigencia del contrato.
2.	1.200.000	<i>Contra recibo conforme de:</i> Productos gráficos para la difusión de actividades del Proyecto. Plazo máximo de entrega: 10 semanas desde la fecha de inicio de vigencia del contrato.
3.	400.000	<i>Contra recibo conforme de:</i> Soporte gráfico para productos publicitarios. Plazo máximo de entrega: 16 semanas desde la fecha de inicio de vigencia del contrato.

DOCUMENTO PARA SOLICITAR LOS PAGOS:

Boleta de honorarios / Registrar en la glosa el código del proyecto (“PUC20102”), el correlativo “0014” y el número de cuota correspondiente a la entrega.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN (PARA LA EMISIÓN DE BOLETAS DE HONORARIOS):

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

RUT N° 81.698.900-0

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago

Teléfono: (56-2) 2354-9263